

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 29/05/2013

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO

DEL 29 DE MAYO DE 2013

Número: ACT-EXT/ORG-GOB/29/05/2013

Anexos: de los puntos: 2 y 3

En la sala de sesiones del Órgano de Gobierno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), localizada en el piso 4 de la sede del Instituto, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04530, México, D. F., a las nueve horas con treinta minutos del veintinueve de mayo de dos mil trece, el Órgano de Gobierno de dicho Instituto sesionó de manera extraordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros:

Gerardo Felipe Laveaga Rendón (GLR), Comisionado Presidente
Jacqueline Peschard Mariscal (JPM), Comisionada
Ángel Trinidad Zaldívar (ATZ), Comisionado
María Elena Pérez-Jaén Zermeno (MEPJZ), Comisionada
Sigrid Arzt Colunga (SAC), Comisionada

Eleazar Pablo Moreno Moreno, Comisario Público

Secretario Técnico:

Juan Pablo Guerrero Amparán, Secretario General (SG)

Invitados:

Alfonso Oñate Laborde, Secretario de Protección de Datos Personales (SPDP)
Rosa María Bárcena Canuas, en representación de la Secretaria de Acceso a la Información (SAI)
Eduardo Fernández Sánchez, Director General de Administración (DGA)

Ante la presencia de sus integrantes e invitados, el Comisionado Presidente GLR sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Presentación del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno en el IFAI y análisis y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2013.
3. Análisis y, en su caso, aprobación del Estatuto del Servicio Profesional en el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, se dio lectura del mismo por parte del Comisionado Presidente GLR, y los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB /29/05/2013.01	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión.
---	---

2. En referencia al segundo punto del orden del día, relativo a la Presentación del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno en el IFAI y al análisis y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno PTCI 2013, que presenta el Comisionado Presidente GLR, los asistentes generaron los comentarios que a continuación se registran.

El Comisario Público hizo la recomendación de dar seguimiento a los temas pendientes del Programa de Trabajo de Control Interno 2012 que se incluyeron en el de este año.

A partir de esa discusión, los presentes emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB /29/05/2013.02	<p>En términos de lo dispuesto en el numeral 22, fracción III del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se presenta el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno en el IFAI.</p> <p>Asimismo, se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo de Control Interno PTCI 2013, con fundamento en lo señalado por el artículo 16, fracción I y XII del Reglamento Interior del IFAI</p> <p>El presente acuerdo se realiza conforme el documento que se identifica como anexo del punto 02.</p>
---	--

3. En referencia al tercer punto del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, aprobación del Estatuto del Servicio Profesional en el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, que presenta el Comisionado Presidente GLR, los asistentes generaron los comentarios que a continuación se registran.

El Secretario General entregó una nota con modificaciones a los artículos 3 y 23, a partir de comentarios que hizo la Dirección General de Asuntos Jurídicos, misma que se incorpora al anexo de este punto. El Secretario General solicitó autorizar que el Estatuto aprobado sea turnado a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para una revisión de técnica jurídica previa a su publicación.

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 29/05/2013

Al respecto, el Comisario Público señaló que, de acuerdo con la normatividad que existe sobre regulación normativa, hay que atender algunos aspectos. Por ejemplo, el Comité de Mejora Regulatoria Interna se erige como un órgano de revisión para que los instrumentos se presenten ante el Órgano de Gobierno con una revisión jurídica previa; de igual forma señaló que la normatividad debe pasar por una revisión de la Secretaría de la Función Pública. Aunque en el caso del Estatuto del Servicio Profesional estas condiciones podían exentarse por las atribuciones del Órgano de Gobierno en la materia, sugirió que en posteriores ocasiones y con otras normatividades, los instrumentos cumplan con este proceso. El Comisario Público apoyó la propuesta del Secretario General de hacer una revisión técnica jurídica pues algunos conceptos que se definen ahí ya están regulados en otras disposiciones, por lo que debe atenderse este aspecto para no generar confusión en su aplicación. Finalmente, el Comisario Público señaló que la revisión debe ser más amplia y no circunscribirse sólo al aspecto laboral.

El Comisionado Ángel Trinidad Zaldívar señaló que algunos de los comentarios de la Dirección General de Asuntos Jurídicos tocarán temas de fondo del Estatuto, por lo que le resultaba extraño aprobar un ordenamiento que sufrirá modificaciones, pues por los comentarios del Comisario, la revisión no implicará únicamente modificaciones de definiciones o numeración.

Por su parte la Comisionada Jacqueline Peschard Mariscal preguntó sobre la pertinencia de agotar los procedimientos que señaló el Comisario Público antes de su aprobación.

El Secretario General señaló que el proyecto se presentó ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna y se volvería a llevar al seno de dicho Comité para hacer del conocimiento de este órgano la aprobación y obtener el dictamen favorable que cerraría el procedimiento ante esa instancia de revisión. Con relación a la pregunta de la Comisionada Jacqueline Peschard Mariscal, el Secretario General aclaró que el Estatuto es un documento relacionado directamente con la autonomía operativa del Instituto, por lo que la instancia facultada para su aprobación es el Órgano de Gobierno. Además, señaló que la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal también prevé que las entidades podrán generar sus propias normas a partir de los criterios generales de esa ley.

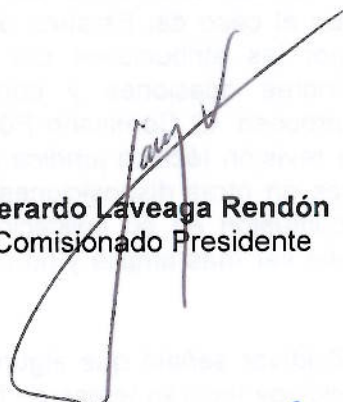
Los miembros del Órgano de Gobierno acordaron retomar el tema en una sesión posterior una vez realizada la revisión técnica jurídica para contar con un instrumento más depurado.

A partir de esa discusión, los presentes emitieron el siguiente:

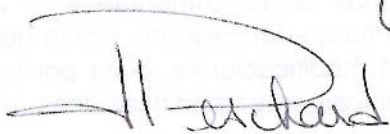
Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB /29/05/2013.03	Se retira el punto para someter a revisión técnica jurídica el Estatuto del Servicio Profesional en el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. El presente acuerdo se realiza conforme el documento que se identifica como anexo del punto 03.
---	---

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 29/05/2013

Sin existir más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto, a las diez horas con cinco minutos, del día veintinueve de mayo de dos mil trece.



Gerardo Laveaga Rendón
Comisionado Presidente



Jacqueline Peschard Mariscal
Comisionada



María Elena Pérez-Jaén Zermeno
Comisionada



Sigrid Arzt Colunga
Comisionada



Ángel Trinidad Zaldívar
Comisionado



Eleazar Pablo Moreno Moreno
Comisario Público



Formuló el Acta:
Juan Pablo Guerrero Amparán
Secretario General
Secretario Técnico